

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE ARJONA BOLIVAR

INFORME SECRETARIAL.

Señor Juez doy cuenta a Ud. Del presente proceso ORDINARIO seguido contra LEONARDO GAMARRA CAMARGO Y ELECTRICARIBE S.A. –CARIBE MAR DE LA COSTA, adjunto se servirá encontrar memorial por medio del cual el demandante agrega notificación del demandado sin constancia de recibido y/o lectura de la misma . Provea. RADICADO: 2021-00054-00

Arjona, agosto 25 de 2023

SECRETARIO

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL. Arjona (Bolívar), agosto veinticinco (25) d dos mil veintitrés (2023)

Visto informe Secretarial que antecede y siendo así, agréguese al expediente la documentación allegada por parte del demandante.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

ISAIAS HINCAPIE MONCADA

A.H.C.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

ARJONA BOLÍVAR

POR ESTADO N° 109, LE NOTIFICO A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO PERSONALMENTE EL ANTERIOR AUTO DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2023.

ARJONA BOLÍVAR, 29 DE AGOSTO DE 2023.

PEDRO JOSÉ GUZMÁN PÁJARO
Secretario